

CRÓNICA

DEL

REY DON ENRIQUE EL CUARTO

DE ESTE NOMBRE,

POR SU CAPELLAN Y CRONISTA

DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO.

COMIENZA LA HISTORIA

DEL

REY DON ENRIQUE EL CUARTO

DE ESTE NOMBRE,

DE GLORIOSA MEMORIA.

Tanto los príncipes señalados y antiguos varones de las edades pasadas quedaron famosos, é sus virtuosos trabajos cubiertos de renombre, quanto la dulce pluma de los sabios oradores, haciendo vivos sus nombres los quiso prestar memoria; á los quales con sus inmortales letras, con su perpetua scriptura tan nombrados quiso dexar é tal gloria mundana permitir, que ni el pasado tiempo los tiene mortiguados, ni la nueva edad adormidos, ni la vida larga los olvida, ni el corto vivir los amengua. E así, aunque de siglos tan luengos hayan discurrido, y de tiempos tan antiguos pasados, siempre ante los ojos tenemos sus hazañas, no solamente figuradas, mas en nuestras fantasias imprimidas é señaladas; porque tanto alguna cosa estimamos ser mejor é la tenemos por mas buena, quanto mas lexos se muestra, quanto mas es apartada é quanto menos es vecina de nuestra conversacion. Pues si aquellos fueron dignos de tanto don señalado, é de tal excelencia merecedores, que la sola scriptura ansi nos representa sus bienes, é en tal manera los dexa loados, alcancen nuestros días con vivas razones, merezcan nuestros tiempos con dulces historias, gane nuestra edad con mano estudiosa las insignes obras, los sangrientos sudores é trabajos fatigosos de nuestros presentes; porque ellos renombrados, á toda inmortalidad sobrepujen en tal manera, que ni la antigüedad los olvide, ni transcurso de tiempo los consuma; ca injusta cosa sería si el pregon de sus loores del todo quedase mudo, é sus hazañas calladas. E si los altos ingenios de los scriptores, la viva luz de sus renglones, é la dulzura de su estilo hicieron loables á los Griegos, é notables á los Romanos; cuya perdurable fama, ni el pincel de los pintores, ni el martillo de los plateros, ni el hierro de los sculpidores pudieran hacer inmortal, si la heroica pluma de

aquellos olvidada la dexara. No menos el resplandor de nuestros invictísimos Godos, la pujanza de su grandeza é la excelencia de sus obras merecen alcanzar memoria, como sea cierta cosa é muy sabida verdad que aquellos la porfia de los unos con mano armada venciendo, é la soberbia de los otros con sangrienta espada derrocando, abatieron su presuncion, é destruyeron su osadia; é así quedaron, no solamente renombrados é temidos, mas famosos y estimados. De cuyos varoniles hechos, caballerosas cosas, reales exercicios y empresas tan altas grande testimonio nos representa aquel señalado Rey Theodorico, que así como fuerte guerrero, esforzado varon y caudillo animoso, con su gente gótica no solamente sojuzgó toda Italia, mas con sus belicosas armas puesta en servidumbre, al Emperador Zenon despojó del señorío, y echó fuera del Imperio. E no solamente questo de que inmortal gloria é famosa nombradia les debe ser otorgada, porque así como magnánimos supieron señorear, y como prudentes capitanes facerse vencedores, mas de tanta nobleza fueron acompañados, y de tanta clemencia fueron revestidos, que alcanzada la victoria, con muy gracioso amor, con dulce benignidad, con grande piedad humana trataron sus enemigos. De que azaz claro testimonio é prueba manifiesta nos es aquella insigne bondad, y piadosa virtud del Rey Alarico, que combatida la cibdad de Roma, tomada por fuerza de armas, apoderado y fecho señor de ella, con pregones de amenazas, so graves penas mandó que las muertes, estragos, é daños, é crueldades fuesen del todo cesadas, é que ningunos desde allí adelante osasen entrar en los templos, ni hollar los santuarios; mas que los vencidos fuesen libres é seguros, los christianos é sus iglesias no fuesen damnificados; donde publicando su manse-

dambre, y manifestando su noble humanidad, decía: con los Romanos lo avemos, contra ellos peleamos, é á guerrearlos venimos; los siervos de Christo queremos sean libres. En tal manera que su bondad fué muy loada, é su grandeza en mayor reverencia tenida; porque templando su furia, puso freno á su poder, é amansando su rigor, se abrazó con la clemencia. E no solamente aquesto, de que tan largos títulos de honra, é tan cumplidas alabanzas les deben ser otorgadas, mas si, discurrendo lo pasado, é viniendo á nuestros tiempos, queremos escudriñar sus historias, y saber de sus hazañas, aunque somnolientas é ciegas, aunque dexadas olvidar por poco cuidado, tantos é señalados hechos, tan altas é tan grandes cosas terniamos para decir, que sus comienzos serian muchos, sus loores infinitos, y su fin nunca hallado. No solamente aquesto; mas como entre aquellos haya sido mas cierto el afecto belicoso é la costumbre de la guerra, que el estilo del hablar, mas de continuo fatigaron sus manos en el uso de las armas, mayor deleyte sintieron en el menear de las espadas, que en el rodear de la pluma. E así, menospreciando lo uno, que famoso nombre les diera, é anteponiendo lo otro, que sangrienta muerte traía, dieron exercicio á sus fuerzas, é adurmieron sus memorias; donde con sobra de sueño pasadas, y en silencio dormidos, dexaron entonces los unos muy sepultada su fama, é los otros agora cegada su nombradía, de tal guisa, que ni los pasados lo leyeron, ni los presentes lo saben. A los quales como su negligencia haya sido madrastra, é su menos cuidado enemigo, quise, condolido de tan grave pérdida, é sentido del error en que así cayeron los pasados, despertar las hazañas, decir los famosos hechos de los que agora viven é son, para que revivan sus nombres, é sueñe su fama, así de los buenos para su mayor alabanza, como de los malos para su vituperio. Oyan por ende los presentes, atiendan los que vernan, sepan los ignorantes é noten los que leyeren, que del muy esclarecido quarto Rey Don Enrique de Castilla é de Leon, sus hechos é vida tratando, su puxanza é grandeza diciendo, sus informos é trabajos recontando, con testimonio de verdad prosiguiendo, yo el Licenciado Diego Enriquez del Castillo, Capellan é de su Consejo, como fiel coronista suyo protesto relatando escribir su Corónica. E pues que á los historiadores señaladamente se otorga, é á ellos solos, como jueces de la fama é pregones de la honra es dado de la gran prosperidad recontar enteramente, é de las adversidades hacer larga relacion, diré sin dubda ninguna lo que vieron mis ojos, las cosas que sucedieron, la causa de donde emanaron, é tambien del fin que ovieron; porque el sobrado señorío á los mas bien afortunados jamas les ponga soberbia, ni los trabajosos males hagan á los hombres cobardes; ca sabida cosa es, que tanto á los osados ayuda mas la fortuna, quanto puede á los mayores derribar de lo mas alto. E quanto quiera que hablar de tan alto Príncipe, de los Grandes de sus reynos é de los otros mas baxos parezca

presuncion de rudo marinero, que puesto en la furia del mar, lanza su batel en las hondas, é da sus velas al viento, sin saberse gobernar, pero supliendo á la infinita bondad del soberano Redentor que de sus inmensas gracias me preste alguna parte, para que obedeciendo al mandado, é la licencia del poderío Real, que para esto me fué dado, poniéndolo por obra, pueda dar fin á mi promesa. Pero si aquesta Corónica no fuere tan copiosa é cumplida como debe, de las cosas que sucedieron en la prosperidad del Rey, primero que le viesesen las duras adversidades, merezco ser perdonado con justa escusacion; porque fui preso sobre seguro en la cibdad de Segovia, quando fué dada por traycion á los caballeros desleales; donde me robaron, no solamente lo mio, mas los Registros con lo procesado que tenia scripto de ella, visto que la memoria, segun la flaqueza humana, tiene mayor parte de la olvidanza, que sobra de la recordacion.

CAPÍTULO I.

De la fisonomia, vida é condicion del Rey.

Quanto mas alta cosa es aquella de que se debe tratar, tanto su grandeza pone temor en el decir; é quanto de mayor excelencia, tanto es el defecto de las palabras mas graves; porque antes el estilo de screvir, que materia de hablar fallece. Siempre nuestras lenguas son mas aparexadas á disparar sus dichos que las plumas á componerlos; y aun aquesto la misma experiencia natural nos lo muestra, como sea cosa cierta que el uso comun de la habla es á todos general, y á muy pocos la perfeccion del decir; é no sin cabsa los humanos ingenios mayores cosas entienden que saben proponer, é mejor las conciben que aciertan á pronunciarlas, ni decir lo que de dentro sienten. E porque tratando de tan alto Rey, altas é grandes cosas se deben notar primero que al proceso de la historia vengamos, para que de todo prestemos razon, é la reprehension de la ignorancia se escuse, algo de su gesto y facciones, de sus condiciones é vida converná que digamos; en tal manera, que relatada su figura é la orden de su vivir, emprima señal é noticia en los que su historia leyeren. E pues conviene al coronista y es necesario que sea zeloso de la verdad, ageno de la aficion, quito de amor y enemistad, en tal manera, que reprehendiendo los culpados, é alabando los buenos, escriba sin pasion, é proceda como juez en las cosas de la fama; yo desde aqui protesto que todo lo que dixere y mi pluma recontare, sea para cumplir con Dios en descargo de mi conciencia é del cargo que me fué dado; é así agora, procediendo con la reverencia que debo, hablaré primero del Rey. Era persona de larga estatura y espeso en el cuerpo, y de fuertes miembros; tenia las manos grandes y los dedos largos y recios; el aspecto ferroz, casi á semejanza de leon, cuyo acatamiento ponía temor á los que miraba; las narices romas é muy llanas, no que así naciese, mas porque en su niñez rescibió lision en ellas; los ojos garzos é algo

esparcidos, encarnizados los parpados: donde ponía la vista, mucho le duraba el mirar; la cabeza grande y redonda; la frente ancha; las cejas altas; las sienas sumidas, las quixadas luengas y tendidas á la parte de ayuso; los dientes espesos y trapellados; los cabellos rubios; la barba luenga é pocas veces afeytada; el tez de la cara entre rojo y moreno; las carnes muy blancas; las piernas muy luengas y bien entalladas; los pies delicados. Era de singular ingenio y de gran apariencia, pero bien razonado, honesto y mesurado en su habla; placentero con aquellos á quien se daba; holgábase mucho con sus servidores y criados; avia placer por darles estado y ponerles en honra: jamas desbizo á ninguno que pusiese en prosperidad. Compañia de muy pocos le placia; toda conversacion de gentes le daba pena. A sus pueblos pocas veces se mostraba; huía de los negocios; despachábalos muy tarde. Era muy enemigo de los escándalos; acelerado é amansado muy presto. De quien una vez se fiaba, sin sospecha ninguna le daba mando é favor. El tono de su voz dulce é muy proporcionado; todo canto triste le daba deleyte: preciábase de tener cantores, y con ellos cantaba muchas veces. En los divinos officios mucho se deleytaba. Estaba siempre retraydo; tañia dulcemente laud; sentia bien la perfeccion de la musica: los instrumentos de ella le placian. Era gran cazador de todo linage de animales y bestias fieras; su mayor deporte era andar por los montes, y en aquellos hacer edificios é sitios cercados de diversas maneras de animales, é tenia con ellos grandes gastos. Grande edificador de iglesias é monasterios, y dotador é sustentador de ellos: dábase á los Religiosos é á su conversacion. Labraba ricas moradas y fortalezas; era señor de grandes tesoros, amigo é allegador de aquellos, mas por fama que cobdicia. Fue grande su franqueza, tan alto su corazon, tan alegre para dar, tan liberal para lo cumplir, que de las mercedes hechas nunca se recordaba, ni dexó de las hacer mientras estuvo prosperado. En la guarda de su persona traía gran muchedumbre de gente, de guisa que su corte siempre se mostró de mucha grandeza, y el estado real muy poderoso. Los hijos de los Grandes, los generosos y nobles, y los de menor estado, con las pagas de su sueldo se sustentaron en honra. Era lleno de mucha clemencia, de la crueldad ageno, piadoso, á los enfermos caritativo, y limosnero de secreto; rey sin ninguna ufanía, amigo de los humildes, desdeñador de los altivos. Fué tan cortés, tan mesurado é gracioso, que á ninguno hablando jamas decía de tú, ni consintió que le besasen la mano. Hacia poca estima de sí mesmo. Con los príncipes y reyes, y con los muy poderosos era muy presuntuoso. Preciábase tanto de la sangre Real suya é de sus antepasados, que aquella sola decía ser la mas excelente que ninguna de los otros Reyes de Christianos. Fue su vivir é vestir muy honesto, ropas de paños de lana del traje de aquellos sayos luengos, y capuces é capas. Las insignias é cerimonias Reales muy ajenas fueron de su condicion. Su comer mas

fué desorden que glotonia, por donde su complexion en alguna manera se corrompió, é así padecia mal de la ijada, y á tiempo dolor de muelas; nunca jamas bebió vino. Tubo flaquezas humanas de hombre, y como Rey magnanimidades de mucha grandeza. Era gran cabalgador de la gineta, y usábala de continuo, tanto que los del Reyno á su exemplo conformados dexaron la polecia de ser hombres de armas. Tubo muchos servidores y criados, y de aquellos hizo grandes señores; pero los mas de ellos le fueron ingratos, de tal guisa que sus dádivas y mercedes no se vieron agradecidas, ni respondidas con lealtad. E así fueron sus placeres pocos, los enojos muchos, los cuidados grandes, y el descanso ninguno. Mas decíme agora, reyes de la tierra, compañeros de la cobdicia, é amigos de la soberbia y padrastreros de la humildad, cuya libertad es captiverio, cuyo señorío es servidumbre, cuya grandeza congoja, cuyo poder persecucion, ¿de qué bienandanza vos podeis alabar, de qué prosperidad presumir, que ni el retrete vos descansa, ni la cama reposa, ni el tesoro consuela, ni el dar basta? O ¿de qué perfeccion mas digna quereis alcanzar renombre, quando ni siendo señores teneis libertad, ni como poderosos la dais á ninguno? Baste pues saber de vosotros que quanto mas grandes, mas congojados, é quanto mas altos, mas sin descanso.

CAPÍTULO II.

Como me jurado por Rey, y la fabla que hizo á los Grandes de las Cortes, para soltar á los Condes que tenia presos.

La muerte natural, que á todos hace iguales, aquella que á ninguno jamas perdona, é á los mas poderosos priva del mando, y los quita el señorío, trasportó del mundo, y ageno del estado al segundo Rey Don Juan en la villa de Valladolid, por cuyo fin los Grandes del Reyno, que allí se hallaron á la sazón, alzaron por rey al Príncipe Don Enrique, su hijo primogénito. Donde hechas las obsequias funerarias de su padre en el monasterio de Sant Pablo con aquella solemnidad que para tal acto se requeria, segun la excelencia de tan alto Rey; dada la orden en las pias cabsas del alma, el nuevo Rey queriendo manifestar su clemencia é la grandeza de su corazon, para dar buen exemplo de su realza, mandó llamar los Perlados, é Caballeros é personas de estado que en la Corte estaban. Los quales venidos delante su real presencia, con alegre cara é gracioso semblante les dixo: «Suele algunas veces el gran poderío mover á los que reynan antes á mal hacer que á bien obrar; y el absoluto señorío de reynar á los altos Príncipes, á usar mas del furor que de la graciosa mansedumbre. Por esto es necesario á los que en tal cumbre y tan alta suceden, si quieren mirar á la nobleza, y ser tenidos por tales, que hayan de ser revestidos de clemencia é ceñidos de piedad. Ca el mando é la potencia en la persona Real, el regir y gobernar en el virtuoso el Rey, solamente ha de ser para hacerlo magnánimo, gracioso y benigno, olvidador

de las injurias é galardonador de los servicios. De donde se sigue, que á los reyes es dado, é á ellos apropiamente conviene ser agenados de la ira y apartados del rencor é muy despojados de toda enemistad. El por esto, considerando quanto mas segura es la piedad, que el rigor de la justicia, yo agora porque veais que tan humano Rey quiero ser á los culpados, amoroso á los leales y amigo de los buenos, vencido de mi propia voluntad, y usando de aquella liberalidad que á los reyes de tan alta sangre como la mia pertenece, perdono á D. Fernan Dalvarez de Toledo, Conde de Alva, é á Don Diego Manrique, Conde de Treviño, que tengo presos, y he tenido de algunos tiempos acá: á los quales desde agora suelto é pongo en su libertad; é mando que les sean tornadas sus tierras sin dilacion alguna. Oyda su habla, é vista la realeza de que así usaba con aquellos Condes presos, que mandaba soltar, todos los que presentes estaban, con grande reverencia las rodillas en tierra, dixeron que se lo tenían en mucha merced, besando sus reales manos; que bien parecia que esta era la realeza de su saugre, pues que el primero dia que reynaba, así les daba tan cumplidas señales de bien, por las quales no solamente los obligaba para lo amar y obedecer, mas que les robaba los corazones para le servir y acatar de allí adelante con mayor reverencia. ¡O singular excelencia, la virtud del perdón, que donde quiera que mora, siempre roba los corazones y gana las voluntades para mayor afición! ¡Bienaventurados los reynos que de tales Reyes son sufragáneos! que si el rigor de su poderío no se templase con la mansedumbre de perdón, ni los súbditos osarian ser vasallos, ni los que sojuzgan la tierra hallarian quien los sirviese. Así que la clemencia puebla los reynos, y los hace vivir contentos, y la crueldad los disipa, y hace ser querellosos.

CAPÍTULO III.

Como el Rey mandó llamar á los servidores é criados de su padre, é consolados graciosamente, les confirmó los oficios que tenían.

El por la muerte del Rey sus servidores quedaron muy afligidos, en tanto grado que hacian muy dolorosos llantos, sin que ninguno los pudiese consolar. E como fuese notificado al Rey, mandó que fuesen llamados; é venidos á su Cámara, con graciosa benignidad les dixo: «No dudo que la muerte del Rey, mi Señor, que haya sancta gloria, os haya puesto grave dolor é tristeza, así por la pérdida de su Real persona, con que estábades amparados é con favor defendidos, como porque podria ser que vos temeis é recelais de perder los oficios con que teniades cabida en su Casa Real, y segura sustentacion de la vida. Mas porque de aquesta sospecha seais seguros, é conozcais que las tales novedades han de ser muy ajenas de los reyes, mayormente de mi condicion, y que si aquello se hiciese, pareceria mas crueldad que magnificencia, é mas poquedad que realeza, quiero, é es mi determinada

voluntad, que todos quedeis en vuestros oficios, segun los teniades con el Rey mi Señor (que Dios haya) sin novedad alguna que en ellos se haga. Y a questo por dos razones, la primera, porque sintais que si en él perdisteis señor, en mi teneis señor é defensor; la segunda, para que con aquel mesmo amor é lealtad me sirvais que serviades á su Señoría quando era vivo, é por ello merezcáis otras mayores gracias y mercedes. Por tanto, yo vos mando que desde agora cada uno de vosotros me sirva en el oficio que teneis; é vivais alegres é contentos. Los cuales oyda su habla, é la merced que les hacia tan realmente, hecha su reverencia, salieron dando gracias á Dios, porque en pos de tan noble padre les sucedia tan excelente hijo, que así les amparaba é recibia con amor.

CAPÍTULO IV.

Como el Rey dió medio entre los capellanes del Rey su padre é los suyos, para que en conformidad todos lo sirviesen, y la gratificación que los hizo.

Entre los capellanes del Rey Don Juan su padre é los suyos hubo grande division é diferencia, así en el servicio, como en los asentamientos de la Capilla, queriéndose preferir los unos á los otros; sobre lo qual estaban en gran debate, diciendo que pues algunos de ellos eran primeros en tiempo por ser del Rey pasado, que deberian ser mejores en la preeminencia, é precederles en el asentar. Los otros respondian que ellos avian servido al Rey siendo Príncipe, para quando sucediese en el Reyno; é que así como primero sucedieron en los trabajos, era justa cosa que venido á ser Rey, gozasen en el asentamiento de la mesma prerogativa que ellos avian gozado con su Rey de que vino á reynar; é por esta razon debian conseguir de hecho lo que por muchos servicios tenían merecido. E como a questo fuese notificado al Rey, mandó que todos viniesen á su Real cámara é presencia: donde todos venidos, les dixo: «Si á vuestras porfias se diese lugar, seria cabsa de mayor inconveniente, é cabsa de mas mal exemplo dexaros perseverar. Mas por quitarnos de contienda y dar medio entre vosotros, quiero que sepais que yo no solamente sucedí en el estado, lugar é señorío del Rey mi Señor, que ponga Dios en su gloria, mas en todas las otras cosas de que su Real persona se servia, y entre aquellas en esta Capilla suya: por donde parece que también los unos como los otros sois míos para servirme. Por tanto cumple que todos de hoy mas seais conformes sin contradiccion alguna; ca de otra guisa yo no seria bien servido, ni vosotros hareis lo que debeis como buenos servidores. Pero por quitar el escándalo en que agora estais, y escusar la enemistad que de aquí adelante se puede recrecer, quiero é mando que el Capellan mayor del Rey mi Señor, y el mio, que por agora no sirvan, hasta que á alguno de ellos se dé algun obispado en equivalencia de su oficio, y entretanto, que en lugar de bellos sirva Don Justo Alonso Chirino, Abad de Al-

calá. E así mesmo mando que los oficiales juntamente sirvan sus oficios en mucha conformidad, é que los Capellanes sea sienten los mas antiguos sobre los que despues entraron é vinieron; ca seria cosa vergonzosa que siendo del estado eclesiático, donde ha de resplandecer el bien de la paz é sosiego, oviese de nacer discordia y rancor en las voluntades. Dada esta orden é medio entre ellos, quedaron todos pacíficos y contentos, é servian con mucho amor. E dende á pocos dias, como vacase el Obispado de Cartagena, fue dado al Capellan mayor del Rey Don Juan su padre, y el suyo tornó á servir hasta tanto que le hicieron Obispo de Segovia. Visto a questo, todos los otros capellanes é cantores fueron muy alegres, y desde aquella hora en adelante con speranza de recibir mercedes trabajaron de servir sin enojo; por donde fueron sublimados con gran dignidad, é no sin cabsa; porque el Rey se deleytaba mucho en los Oficios divinales, y así daba grandes rentas á los que le servian.

CAPÍTULO V.

Como hizo paz con el Rey de Navarra, su tío, é le compró los lugares que tenia en Castilla, é perdonó al Almirante é á otros caballeros, que estaban desterrados del Reyno, é les mandó tornar lo suyo.

Despues que así liberalmente, é con tanta graciosidad ovo tratado sus súbditos, acordóse como entre el Rey Don Juan de gloriosa memoria su padre, y el Rey de Navarra su tío avia sus grandes diferencias, de que se siguieron batallas campales, guerras, muertes, robos é prisiones tales, é tan crudas é de tal forma, que muchos caballeros principales é otras personas de menos condicion se salieron huyendo del Reyno, é quedaron despojados de sus estados, no solamente por ser parciales de los enemigos, pero porque á banderas desplegadas, pelearon contra su Rey: de que asaz enemistad quedó arraigada por grande tiempo de la una parte á la otra. Pero él como rey humano, queriendo que la discordia pasada fuese convertida en sus dias en amor, é la guerra en mucha paz, é porque antes fuese amado que temido, determinó aunque poderoso é sin necesidad de aver menester á ninguno, por exemplo de virtud de hacer amistad con su tío; para lo qual envió sus embaxadores, que fueron muy bien recibidos por él. Y su embaxada contenia dos cosas: la primera, que para quitar todos los debates é controversias pasadas, le vendiese las villas de Atienza é de la Peña é de Alcazar que tenia en Castilla; la segunda, que visto el deudo que entre ellos estaba tan cercano, queria hacer con él perpetua paz é confederacion de firme amistad. Oyda su habla, el Rey de Navarra respondió que de aquello era muy contento, é le placia de lo hacer; pero con tal condicion, que pues el Almirante Don Fadrique, é los hijos del Conde Castillo, é Juan de Tovar, Señor de Berlanga, con otros caballeros se avian perdido por él, é estaban no solamente desterrados de Castilla, mas despojados de sus tierras, le plu-

guiese perdonarlos, é mandar restituir lo suyo, que el Rey su padre le avia tomado. A lo qual respondió el Rey que le placia de lo así hacer, así por contemplacion suya que gelo rogaba, como porque sus naturales conociesen quanto era contento de los tratar, mas con benignidad, que con rigor, é ser para ellos mas amigable rey, que duro señor. E así concertada la cantidad que se avia de dar por las villas, é pagada, las villas fueron entregadas, é puestos en ellas alcaydes por el Rey. E luego venidos delante su Real presencia el Almirante Don Fadrique é los otros caballeros, que andaban desterrados, el Rey con alegre cara los recibió, é dixo al almirante: «Tío, é vosotros Caballeros, ya sabeis que los reyes reynan en lugar de Dios sobre la tierra; é porque así se representa su señorío divinal, todos los súbditos débenles fidelidad, lealtad, temor, reverencia y obediencia. De donde se sigue que los naturales han de ser obedientes, é no rebeldes, servidores, é no enemigos, é leales, é no traydores; porque el resistir al poderío terrenal de los reyes, es resistir á Dios, que los pone en su lugar, para que manden é señoreen. E pues vedes agora la humanidad con que liberalmente vos perdono, y el amor con que vos rescibo, é como vos mando tornar todo lo vuestro, sin acordarme de vuestros hierros, catad que vos amonesto, que vos emendeis, é mireis por mi servicio mejor que lo hicistes contra el Rey mi Señor, que Dios haya, porque tenga yo cargo de hacerlos mercedes, é por lo contrario no torneis á ser peregrinos, é andar por tierras ajenas. Entonces el Almirante en nombre suyo é de los otros caballeros que con él venian, respondió que besaban las manos á su Alteza, protestaban de lo hacer así como su Real Señoría lo mandaba. E tomada licencia, se fueron para sus tierras, que les fueron entregadas.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey envió embaxadores al Rey Don Alonso de Aragon, que estaba en Nápoles, é se confirmaron las paces entre Castilla é Aragon.

E luego que así ovo perdonado á estos caballeros, é recobrado las villas que el Rey de Navarra tenia en Castilla, para mayor cumplimiento de reposo, acordó de enviar sus embaxadores al Rey Don Alonso de Aragon, su tío, que estaba en el Reyno de Nápoles, donde con gran triunfo, é vitoria de sus enemigos reynaba pacíficamente, así para le notificar el suceso de su próspero Real estado, porque le amaba mas que á ninguno de sus hermanos é parientes de su linage, é le tenía en grande acatamiento, como para confirmar las alianzas é paces, que estaban entre Castilla é Aragon. Llegados a questo embaxadores cerca de la cibdad de Nápoles, notificada su ida al Rey, mandó que les fuese hecho honrado recibimiento, é que fuesen no solamente bien aposentados, mas proveidos copiosamente de todas las cosas que hubiesen menester. E así recibidos con mucha honra é tratados con mucho amor, despues que

la negociacion é capitulos de la paz fueron concluidos entre los embajadores é los deputados por el Rey de Aragon, estuvieron en gran diferencia debatiendo sobre que en la scriptura qual de los Reyes se pornia primero. E como de ello de amas partes altercasen alegando sus razones, quales á cada uno pertenecia en favor de su Rey, los embaxadores de Castilla dixeron, que aquella contienda querian que su Rey la determinase. Ante quien relatada la controversia en que así estaban, respondió, que pues él venia de la casa de Castilla, y el Rey Don Enrique su sobrino era el tronco de quien él y el linaje Real de los Godos de España decendian, que le placia, é mandó que el Rey su sobrino le precediese, é fuese primero puesto en las scripturas é capitulos que se hiciesen. E dada la conclusion de todo ello, el Rey de Aragon queriendo mostrar el mucho amor que con el Rey su sobrino tenía, é quanto deseaba honrar á él é á sus cosas, así por ser el mayor é principal del linaje, como porque era hijo de la Reyna Doña Maria su hermana, á quien él mas que á todos sus hermanos avia querido, convidados estos embaxadores á comer, hízoles grande fiesta é mandóles hacer muchas mercedes, con que despedidos, se tornaron al Rey. E recontadas las noblezas que el Rey Don Alonso su tío con ellos avia fecho, é la forma con que los avia tratado, quedó mas aficionado con él, é así puestos sus Reynos en tanta paz é sosiego, quanto nunca se vieron en tiempo de su padre. Él quedó tan próspero, y obedecido, y acatado y tan estimado por el mundo, que á todos sus comarcanos hacia ser embidiosos, en tanto grado que ninguno de los reyes sus antepasados se pudo decir mas glorioso, ni con tal triumpho mundano, si todavía quisiera la fortuna serle favorable. Pero con todo, mientras que le fué parcial, muy mas prosperamente subcedieron sus cosas, quel supiera demandas.

CAPÍTULO VII.

Qué personas señaladas tuvo el Rey en su Consejo para gobernar.

E porque siempre suele é debe aver cabe los Reyes personas señaladas, así para su secreto consejo, como para la gobernacion de sus Reynos, conve-nible cosa es que se digan quién fueron las principales personas que con aqueste Rey ovieron cabida, é de quien confiaba las cosas de su consejo é de la gobernacion. Tenia á Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que quando mozo pequeño, fué paje de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, é despues que algun tiempo le sirvió, diólo al Rey quando era Príncipe. Salió tan discreto é de tan buen seso é reposado, que para qualquiera debate, ó contradiccion solia hallar muchos medios. Daba en todas las cosas sanos expedientes, en tal manera que su prudencia era mas provechosa que de otro ninguno de quantos por entonces le servian. E así allegó á tener grande cabida con el Príncipe antes que fuese Rey; por donde quedó con

grande amor con él, en tanto que por su solo saber se gobernaba; por dó subió á ser Marqués de Villena, é alcanzar rico casamiento. E quando el Rey vino á reynar, como aquel se avia criado en su casa, é le tenía por hombre de singular ingenio, queáose en aquella mesma cabida que primero tenía, de tal guisa, que era el mas principal hombre de su Consejo. Tenia así mesmo á Don Alonso de Fonseca, que fué Capellan Mayor del Rey Don Juan su padre, é desde allí subió á ser Obispo de Avila, é despues Arzobispo de Sevilla; é porque aqueste siempre fué mas aficionado á él que á su padre, quiso que fuese segundo con el Marqués de Villena para su servicio. Pero aqueste, puesto que tenía viveza de ingenio, faltábale gravedad é perfecta discrecion para gobernar; mas no por eso dexó de ser muy leal al Rey. E así el Marqués con prudencia, y él con lealtad é viveza de ingenio, rigieron é gobernaron sabiamente, de tal guisa, que el Rey por mucho tiempo vivió descansado á su plaser sin que adversidad le perturbase.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey hizo Cortes generales, é determinó hacer guerra contra los moros.

Traidas todas las obediencias de las cibdades é villas de su Reyno, é prestada la fidelidad de todos los grandes, así perlados, como caballeros; des-que ya conoció quanto prósperamente sucedian las cosas en sublimacion de su estado Real, queriendo manifestar su gran poder é grandeza, determinó de hacer Cortes generales. E así llamados los tres Estados, é convenidos en la villa de Cuéllar ante su Real presencia, les dixo: «Entre los varones romanos siempre fué la paz mas peligrosa que la guerra, porque con ella puestos en ociosidad, se dieron mas á los deleites que al exercicio de las armas, y procurando sus particulares intereses, menospreciaron la fama, pospusieron el bien de la patria comun, é perdieron el señorío universal del mundo, que como industriosos guerreros alcanzaron é poseyeron. Mientras les tuvo la guerra fueron siempre virtuosos, señorearon la monarquía, vencieron sus enemigos, sostuvieron la república, multiplicaron el bien de ella, é quedaron renombrados. Pues si tales y tantos bienes suelen nacer de la guerra, justa cosa é muy necesaria es que nosotros los católicos como verdaderos christianos la queramos emprender, porque con ella desechando los vicios é tomando las virtudes, destruyamos los enemigos que persiguen nuestra fe; peleemos contra los moros que usurpan nuestra tierra, tomada por gran traicion á aquellos que ge la dieron. Para lo qual tres cosas señaladas son que nos ayudan: la primera, que nos mueve justa causa; la segunda, que tenemos clara justicia; la tercera, que nuestro propósito es sancto, y el celo de Dios nos guía, cuya causa es la que se hace. Así que guerreando contra ellos, nosotros pelearemos por la verdad y ellos por la mentira; nosotros por

glorificar á Dios, los otros por ofenderle. Por donde espero en la infinita bondad de nuestro Redentor que nos dará vencimiento de ellos tal, é de tal manera, que tornaremos con honra, é recobraremos lo que nuestros antepasados perdieron. Para lo qual quise mandaros llamar, porque con vuestro acuerdo se haga, é dándome vuestro consejo, digais vuestro parecer de lo que hacerse debe, pues aveis oydo mi determinada voluntad.» Acabada la habla del Rey, aquellos señores é gentes que allí estaban de los tres Estados quedaron tan contentos, que loando su propósito, é aprobando su deseo por cosa muy sancta, rogaron á Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, que en nombre de todos ellos é suyo quisiese responder á su Alteza. El qual aceptando su ruego, con mucha gravedad propuso, diciendo: «Bien parece sin duda, serenísimo Rey, quanto sea excelente la grandeza de vuestro real corazon, quando así ha querido el día de hoy convidarnos para tan altos é señalados exercicios de bondad. Pero porque de las cosas deliberadas é con discrecion proveidas ningún arrepentimiento se atiende, con tanta reverencia como puedo, le suplico que quiera saber, y sepa, que para tan arduo negocio y señalada empresa, primero que se comience, antes que á las manos vengamos, es necesario que con maduro seso se piense, é que con deliberado acuerdo se haga; porque adonde así se aventura la vida, donde así se pone la honra, é donde peligro cuelga, no quiere razon, ni consiente que con liviandad sea. Pues así, Señor, se comience la guerra, é así la llevemos delante sin pereza, que por ella alcancemos la vitoria, destruyamos los enemigos, é merezcamos ser conocidos. Para lo qual tres cosas son necesarias, sin las cuales sería imposible vencer. Primera, franca liberalidad, como que se gana la honra, é se trasdobra la fama, con que las gentes obedecen y se animan á servir. Segunda, que vuestra Real Magestad tenga continuo en su hueste prudentes capitanes é diligentes caballos, que sepan gobernar las batallas sin hacer jamas errada; ca la guerra é sus astucias son de tal calidad é de tal proporcion compuestas, que luego dan la pena del error que se hiciere; que sean tan animosos, tan sufridos de miedo, con tal presuncion de esforzados, que se arreen de vencer, é jamas nunca huir; que se prescien, é se atrevan, mas en la fuerza de sus manos, que en la ligereza de sus pies. Tercera, que con mucha dulzura, con gran beninidad trate á las gentes que le fueren á servir, para que le tengan amor, é obedezcan su mandado; ca la humanidad de los príncipes hace que los súbditos sufran muchos trabajos, é les plega comportallos; lo qual, muy esclarecido Rey, con la humildad que debo, protesto que sea dicho.» Estonces el Rey con alegre gesto dixo: «Marqués, bien parece que tales palabras sustanciosas é discretas propiamente convienen para la lengua de tan buen caballero, gracioso en el hablar y esforzado en las armas: yo agradezco vuestro consejo, é lo apruebo por muy

bueno.» E así fué allí determinado que la guerra se comenzase en el año venidero, que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo: de que todos fueron muy contentos. E así tomada licencia del Rey, se tornaron á sus tierras para se proveer de las cosas á la guerra necesarias.

CAPÍTULO IX.

Como el Rey dexó por Virreyes en Valladolid á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro.

Entre tanto que las cosas de la guerra se aderezaban, é se acercaba el tiempo de ir á los moros, el Rey por sus cartas envió á llamar á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro. E venidos á su Corte les dixo: «Bien sabeis como yo determiné de guerrear contra los moros, é porque ya se acerca el tiempo de ir á la tal guerra, quiero y es mi voluntad que vosotros entrados quedéis en mi lugar por virreyes en Valladolid, para que en las cosas de la justicia dedes aquella orden y expediente que segun Dios, é vuestras conciencias viéredes que conviene. Por manera, que los litigantes no ayan de ir en pos de mí, ca sería cosa grave para ellos, é á mí darian pena en avellos de oír. Por tanto yo vos encargo, que como varones prudentes y de conciencia administréis á todos igual justicia, é goberneis segun de vosotros confio; y espero que hareis por manera que ningunas apelaciones ni querellas ayan de ir ante mí entre tanto que allá estubiere. E mando al Presidente é Oidores de la Chancillería que se junten con vosotros, é vos obedescan é acaten como á mi mesma persona.» Los quales obedesciendo lo que su Rey les mandaba, tomadas sus provisiones, é avida su licencia, se partieron para Valladolid, adonde estubieron residentes hasta que el Rey volvió del Andalucía.

CAPÍTULO X.

Como el Rey se partió para el Andalucía, y los Grandes del Reyno que fueron con él.

Venido el mes de Abril del año siguiente de su reynado, que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador, en que la guerra se habia de comenzar en el Andalucía contra los moros, el Rey se partió para Córdoba, donde los grandes del Reyno, é las otras gentes, así de á caballo como peones, se avian de juntar. Los señores que allí vinieron, fueron los que aqui serán nombrados. Del estado eclesiastico, Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, con otros algunos perlados. Del estado militar, Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, tío del Rey, Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla, Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, con sus hijos; Don Diego Hurtado, Don Pero Laso